

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

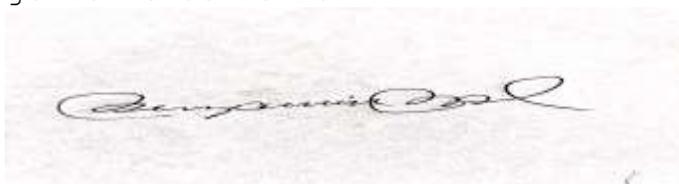
Clase de PROCESO	Demandante	Demandado
ORDINARIO LABORAL	YARIME ORTEGA TORRES	COLPENSIONES Y CONFENALCO

RAD. No. 13001-3105-003-2020-00296 - 00

En la fecha se corre traslado del escrito de **REPOSICIÓN** presentado por el apoderado de la parte DEMANDANTE.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, junio 15 de 2021.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO  
SECRETARIO